



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0062 -2023-A/MPS

Chimbote, 17 ENE. 2023

VISTOS:

El Memorando 000135-2023-GM de fecha 13 de enero del 2013, El Exp. N° 517-2023 (05.01.2023), que contiene el Oficio N° 006-2023-MDNCH-ACL, mediante el cual el Sr. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE Lic. WALTER JESUS SOTO CAMPOS, solicita formalmente: Designación para su Judicatura y Jurisdicción; de la servidora Nombrada de la Municipalidad Provincial del Santa, Abog. MARLENY ERLINDA DE LA CRUZ GARCIA, para asumir las funciones de GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL en dicha entidad.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú (Modif. Ley 27680); concordante con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades. Título Preliminar Art. II, al tenor literal refiere: “Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;

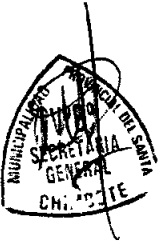
Que, el D.S N° 005-30-PCM – Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, Cap. VII (Asignación de Funciones y Desplazamiento) Art. 77° Prescribe: “La DESIGNACION consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, EN LA MISMA O DIFERENTE ENTIDAD; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si la designación es un servidor de carrera. Al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen...”,

Que, mediante expediente administrativo N° 517-2023 que contiene el Oficio N° 006-2023-MDNCH-ALC de fecha 05 de enero del 2023, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, Lic. Walter Jesús Soto Campos, solicita la Designación de la servidora nombrada, Abog. Marleny Erlinda de la Cruz García para desempeñar las labores como Gerente de Desarrollo Humano y Social, de dicha entidad, por su parte la servidora comunica su aceptación expresa a ser designada para tal cargo a través del Acta de Consentimiento de fecha 17 de enero del 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 77° del D.S N° 005-30-PCM – Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE 0062



Que mediante Informe Legal N° 34-2023-CAJ-MPS de fecha 17 de enero del 2023, La Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial del Santa, Luego de haber revisado y evaluado el contenido del Expediente Administrativo N° 517-2023 (05.01.2023), concluye que, la Designación se encuentra legalmente sustentada, por lo que es procedente aceptar la designación a favor de la servidora Abog. Marleny de la Cruz García, en el cargo de Gerente de Desarrollo Humano y Social de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, así mismo la remuneración de la servidora será cubierta por le entidad solicitante, durante el periodo que ejerza el cargo de confianza.

Que, en merito a requerimiento formulado y disposiciones normativas acotadas; resulta pertinente la aceptación según y conforme lo solicitado, augurándole éxitos en su Designación; adoptándose las acciones de personal necesarias;

Que, de acuerdo a las atribuciones legales conferidas mediante Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades; en concordancia con lo dispuesto en el Art. 20° Num, 6)

SE RESUELVE:




ARTICULO PRIMERO. - Declarar **PROCEDENTE** lo Solicitado en el Exp. de VISTO, formulado por el Sr. **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE**, Lic. **WALTER JESUS SOTO CAMPOS**; respecto a la Designación para su Judicatura y Jurisdicción de la Servidora Nombrada de la Municipalidad Provincial del Santa; Abog. **MARLENY ERLINDA DE LA CRUZ GARCIA**, para asumir las Funciones de **GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**, en dicha entidad.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR LA DESIGNACION de la Servidora Nombrada de la Municipalidad Provincial del Santa; Abog. **MARLENY ERLINDA DE LA CRUZ GARCIA**, para asumir las Funciones de **GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL** de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote desde la fecha, 16 de enero del 2023 al 16 de abril del 2023;

ARTICULO TERCERO. - Encargar el Cumplimiento del presente acto resolutivo, a los estamentos competentes; Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.C.
Unidades Orgánicas
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Ing. Luis Fernando Camarra Alor
ALCALDE